

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
 Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
 De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**CONSIDERACIONES****sobre la industria de zapatería en las islas Baleares.**

A pesar del desarrollo adquirido por la industria de la zapatería en España no sabemos si á consecuencia de la índole de dicha industria ó porque no nos hallemos convencidos de su importancia, el resultado es que en la mayor parte de nuestras provincias apenas si basta para atender á sus necesidades.

En Cataluña, ó mejor dicho, casi esclusivamente en Barcelona, donde la zapatería ha alcanzado una verdadera importancia, es donde esportan algun calzado á América, que es nuestro mercado natural, pero de todas maneras no compensan los productos de la esportacion el de los géneros que para la confeccion del calzado se importan del extranjero.

Unicamente en las islas Baleares es donde la esportacion de calzado á América constituye una de sus principales industrias; y dejando á un lado los comentarios á que se presta la apatía de las demás provincias en un asunto tan vital, vamos á hacer algunas consideraciones sobre las dificultades con que lucha el fabricante de calzado en las citadas islas, para que, señalando el mal, se apliquen á remediarlo aquellos que en su remedio están interesados, teniendo en cuenta que es de urgente necesidad por cuanto se refiere al porvenir de una de las mas cultas y laboriosas provincias de España.

Existen en Palma de Mallorca sobre 2,000 y pico operarios zapateros, no contando el crecidísimo número que en los pueblos de Sóller, Alaró, Llummayor, Inca, Lloreta, y otros están dedicados al mismo oficio, los cuales fabrican tanto como en la capital, á pesar de no ser tan numerosos, por la razon de que siendo obra mas inferior á la que están dedicados hacen mayor número de pares, exceptuando el pueblo de Sóller, cuya clase de calzado rivaliza con el de Palma; de cuyo último punto nos limitaremos á hablar por ser para nosotros el mas conocido.

El trabajo de cada operario por término medio, es de seis pares semanales, ó sea sobre 12,000 pares, que hacen al año la cantidad de 624,000 pares, que al precio de 25 duros la docena, término medio, importan 1.300,000 duros, cantidad respetabilísima y que merece estudiar los medios de esportacion á América sin esponerse á los graves inconvenientes y á veces hasta los funestos resultados á que hoy están espuestos los fabricantes esportadores.

Antes de examinar los procedimientos que debieran adoptarse para evitar estos males. séanos lícito decir algo sobre los empleados hoy para la esportacion por los maestros palmesanos, y que parecerán á nuestros lectores, no solo estraños, sino hasta inconcebibles.

Al querer hacer un maestro zapatero su primera remesa de calzado á América se encuentra en la necesidad, por su absoluta carencia de relaciones con aquel país, de preguntar á cualquier maestro amigo que ya haya efectuado alguna quiénes son sus consignatarios: y este, con el mejor deseo de servirle, le da la direccion pedida.

Sin mas fórmula dirige á nombre de este su remesa de calzado acompañada de una carta en que le dice la cantidad de este que le remite, suplicán-

dole saque de él el mejor partido posible y le mande su importe.

Como se vé no hay tiempo fijado para efectuar la venta ni el pago y el consignatario, aprovechando su ventajosa posicion, vende el que mas le conviene, pasándose meses y meses sin tener el remitente la menor noticia de sus géneros, hasta que al cabo de mucho tiempo recibe una carta en la que le dice que hay mucha existencia de calzado y los pedidos muy encalmados.

Esta noticia, como es natural, viene á destruir las esperanzas del remitente que con afan indefinible esperaba el importe de su trabajo para hacer frente á sus compromisos.

Estos han aumentado considerablemente, pues con el tiempo trascurrido tiene una nueva remesa por el camino, nuevo calzado en construccion y nuevos materiales para confeccionarlo.

¿Intentará abandonar su industria? Sus intereses esparcidos por todas partes se lo impiden. ¿Y cómo continuarla cuando se halla comprometido su crédito, base de la misma?

Una no interrumpida serie de dificultades y obstáculos de difícil, sino imposible solucion, le rodean por todas partes, llevando la alarma y la intranquilidad al seno de su laboriosa familia.

Llega la hora suprema en que su capital, muchas veces pequeño, está todo empleado, y entónces, sin mirar mas que la situacion tan angustiosa á que se halla reducido, dá orden á su corresponsal de que venda el calzado á la primera oferta, y segun la cuenta que recibe le sale su trabajo con un 25 por 100 de pérdida despues de tantos desvelos y contrariedades.

¿En qué país y en qué negocio se ha visto abandonado en manos ajenas el capital del industrial? ¿Cómo han de hacer sus compras de calzado los almacenistas de América al contado ó á plazo fijo, siendo así que lo tienen, sin esponerse á las pérdidas, y si únicamente á una ganancia de 7 1/2 por 100 del importe bruto de las remesas?

En una misma quincena se han recibido cuentas de calzado de un mismo fabricante con cuatro duros de diferencia en docena, vendidos por distintos almacenistas; así como tambien calzado de primera vendido á un precio menor que el de segunda.

No teniendo á mano los suficientes datos estadísticos, ni entrando en nuestro ánimo dar cantidades exactas, nos es imposible apreciar las ganancias de los almacenistas, limitándonos simplemente á dar una lijera idea de ellas á nuestros lectores.

Como antes hemos dicho, el valor del calzado esportado á América anualmente importa 1.300.000 duros, que unidos á otros 20.000 que importan los gastos de embalaje, etc., hacen un total de 1 millon 320,000, del cual se cobran los almacenistas de América un 7 1/2 por 100 del importe bruto, ó sea 92,500 duros anuales.

Nuestro objeto, principalmente, es economizar esta cantidad verdaderamente fabulosa, pues en un período de veinte años se han llevado por comision el importe de la esportacion de calzado de un año.

A todos los maestros de zapatero de aquellas islas les incumbe el sagrado deber de ocuparse de los medios de evitar estos males que tan pernicioso influencia ejerce en los intereses de los zapateros de aquella provincia.

En nuestra pobre opinion el calzado debia ven-

derse en las mismas condiciones que los demás artículos, es decir, á un plazo determinado.

Se nos dirá que en este caso dejarían de hacer pedidos de calzado quedando paralizada por mas ó menos tiempo una industria de tanto interés para dichas islas; pero pasado éste, que á nuestro juicio no excedería de un año, á pesar de poner los almacenistas de América todos los obstáculos para hacer desistir de su intento á los maestros baleares, entraría la exportacion de calzado de aquellas islas en un período normal y la exportacion se efectuaría en las condiciones que los demás países.

De esta manera se regularizaría el ejercicio de esta industria, levantándose el crédito de los maestros por no quedar ya expuestos á los graves perjuicios que hoy están aniquilando una industria de tanto porvenir para aquella hermosa provincia.

Las fábricas de Francia, Inglaterra, y todas las demás naciones de Europa, tienen sus comisionados que recorren los principales puntos del mundo donde pueden colocar sus productos provistos de su correspondiente muestrario con las clases y precios de éstos, una vez aceptadas hacen sus pedidos los compradores sabiendo ya el precio y el plazo para el pago.

Los mismos fabricantes ó maestros podrian elegir personas de su confianza que recorrieran los principales puntos de consumo de América para vender el calzado en la forma que hemos dicho, mucho mas cuando la industria de zapatería en las islas Baleares no tiene que temer competencias peligrosas, pues será difícil que de ninguna parte de Europa puedan llevar el calzado á América tan barato ni en tan buenas condiciones fabricado.

No creemos que los medios que hemos apuntado sean suficientes para estirpar el mal de raiz mayormente cuando tan arraigadas están en Ultramar las viciosas prácticas que venimos combatiendo, pero una vez puestos de acuerdo los principales maestros de dichas islas sobre lo que tan directamente les interesa á todos, ya seguirian los demás el mismo camino si no querian caminar á una desastrosa ruina.

Por mas que para poner de relieve estos males nos hemos concretado esclusivamente á la poblacion de Palma, sin embargo, nuestras escitaciones se dirigen á todos los maestros zapateros de aquellas islas, que, encontrándose en igualdad de circunstancias, tan directamente les interesa la solucion de un asunto en el cual va envuelto el porvenir de la numerosa clase que se dedica á la industria de zapatería.

J. Martínez.

**Seccion de noticias.**

De nuestro corresponsal de Mallorca recibimos ayer la siguiente carta:

«Palma de Mallorca, 13 de setiembre de 1876.

Señor director de «La Iberia.»

Muy señor mio y distinguido amigo: Mas vale tarde que nunca, dirá V. al abrir esta correspondencia; pero causas completamente ajenas á mi voluntad han motivado este silencio, nada perceptible por la insignificancia del corresponsal, por lo pacífico de este país y por el interés que en sí tienen las encarnizadas batallas que «La Iberia» viene

sosteniendo con la prensa ministerial, en las que, á juicio de los constitucionales baleares, lleva la ventaja tan ilustrado periódico.

Lo de «disidencias» en nuestro partido no ha causado aquí ni poca ni mucha sensacion, convencidos como estamos de la sensatez, prevision y patriotismo en que se inspiran siempre nuestros respetables jefes. Los hechos vienen demostrando que nuestra confianza es fundada, y no dudamos que continuará siéndolo tanto más, cuanto mayor sea el esfuerzo de nuestros adversarios políticos, pues ganaremos en importancia lo que en ellos pierdan en el concepto público.

Mucho se han ocupado la prensa y el mismo gobierno del desagradable incidente promovido por el subgobernador de Menorca, impidiendo á los protestantes la publicacion de anuncios respecto á instruccion y culto, y hasta el canto sagrado en sus iglesias. El nublado contra los metodistas empezó á formarse desde la llegada á aquella diócesis del nuevo obispo, quien, no con mucha prudencia, é insiguiendo el antiguo sistema de la Iglesia católica, quiso violentar las conciencias é imponerse, sin tener en cuenta el espíritu de la época y el de la misma religion que profesamos. El complemento del nuevo obispo lo ha sido el subgobernador Castañeira; pero la actitud de ambos ha producido en aquella Isla efectos diametralmente opuestos á los que se proponian.

Para los que no conocen á los menorquines, lo ocurrido es de importancia; para los que á fondo los conocemos, el incidente fué un recio viento que resbaló rugiendo sobre una roca de granito; un verdadero esfuerzo de impotencia. Mientras tanto, el gobierno y el señor Castañeira han demostrado lo que el país puede esperar de su Constitucion y de su constitucionalismo: no será extraño que potencias extranjeras tomen cartas en el asunto; y hasta pudiera suceder que lo ocurrido en Menorca diese origen á un conflicto internacional, en vista de que el gabinete español acentúa su tendencia ultramontana; pero los protestantes menorquines no han perdido la calma ni desisten de sus creencias. Fiel trasunto del estolicismo británico, sufren, callan, no se alarman, no gritan, no se enfadan; pero tampoco cejan de su empeño. Nada exagero al decir que esta violencia ha impresionado más á todo el mundo que á los menorquines. Los protestantes de esta Isla no son por moda, ó á efectos de la revolucion de setiembre, lo son por convencimiento y muy de antiguo; y si de algun tiempo á esta parte aumenta su Iglesia, aun los mas fanáticos ultramontanos no negarán que esto es debido al buen ejemplo y á los beneficios que en instruccion reportan los afiliados, no á las manifestaciones, y ménos á las propagandas de mala ley.

Lo de emigracion de protestantes menorquines á Africa, no es cierto; ni se han movido de su isla, ni es fácil que se muevan: sufren, callan y... esperan, y pueblo que así se conduce difícilmente es vencido.

Tambien es cierto lo de que los protestantes molestaban á los vecinos con su canto, y es extraño que éstos no puedan sufrir hoy los que han aguantado tantos años; tal vez la presencia del señor Castañeira habrá sensibilizado sus nervios ductivos. Las quejas de los vecinos serán el pretexto á que se ha apelado para disculpar lo que no es disculpable, pues las escuelas están situadas, segun mis noticias, una al extremo de Mahon é inmediata al cementerio, y otras en Villa-Cárlos, pueblos cuyos habitantes se han reducido tan al extremo, que los propietarios de casas las alquilan sin cobrar rentas y con la sola condicion de que los inquilinos las cuiden.

Como el mal ejemplo es pernicioso, el alcalde de Villa-Cárlos no ha querido ser menos que el señor Castañeira, y ha multado á las maestras de las escuelas protestantes, impidiendo al propio tiempo que los alumnos sean acompañados por las calles, y que éstos canten dentro de las escuelas, «por ser una y otra cosa contrarias á la Constitucion, que prohíbe toda manifestacion pública que no sea católica.»

Ya ve V., querido director, que la interpretacion de los artículos constitucionales corre ya á cargo de los alcaldes, y que no es muy fácil que todos interpreten del mismo modo, como dice muy oportunamente el «Bien Público» periódico menorquino.

Ignoro el resultado que darán las averiguaciones que el gobernador de la provincia practique en virtud de las órdenes del gobierno, y ni me explico siquiera el por qué de semejantes averiguaciones. El hecho está consumado y patente el criterio del gobierno al aprobar la conducta del subgobernador de Menorca: ni la Constitucion, ni éste, ni su traslacion, ni las investigaciones del gobernador de las Baleares, con quien para nada se ha contado en el asunto, significan nada para amenguar el rudo golpe que ha recibido la libertad de conciencia. El país comprende hoy el por qué de las nebulosidades que aparecen en la redaccion del famoso artículo 11 de nuestro Código fundamental, y que son estas nebulosidades la protesta más enérgica contra el decantado liberalismo del actual gabinete.

En mi próxima correspondencia me ocuparé de dos asuntos importantes para estas Islas: la cuestion de la calderilla falsa y la peregrinacion que se proyecta á Roma en vapores de lujo y trenes de primera.

Se repite de V. afectísimo seguro servidor y amigo que besa su mano.—El correspondal.

Un periódico de oposicion, el «Diario de Valencia» publica una interesante carta de Mahon, en que se hace ver la propaganda verdaderamente extraña que están efectuando en las islas Baleares agentes de iglesia protestantes, que han elegido aquel país como centro de sus operaciones. Recordando que aquella provincia estuvo separada del dominio español en el siglo pasado, claro es que la índole de la localidad no permite que se juzgue de su estado moral con el criterio que aplicamos á otras provincias que no han sufrido las mismas contingencias históricas.

He aquí la carta de Mahon á que nos referimos:

«Como quiera que la cuestion surgida entre el sobgobernador de Mahon y los pastores protestantes de dicha poblacion ha escitado el mas vivo interés en todos los círculos políticos y no políticos, y acerca de la que la prensa se ha ocupado con marcada preferencia, voy á transcribir á usted algunos pormenores relacionados con el mismo asunto que se consignan en una carta, fechada en aquella poblacion, y recibida muy recientemente en Madrid. El firmante de la carta á quien me remito, dice que, tanto el director de la doctrina reformista, como los profesores de las escuelas disidentes, trabajan con una actividad incansable para propagar su enseñanza, que no deja de costarle sacrificios pecuniarios de alguna consideracion; con el fin de hacer mas eficaz todos sus esfuerzos, han organizado un servicio de agentes reclutadores, compuesto de personas de aquella provincia, que, previa una buena retribucion, tienen el encargo de hacer prosélitos por cuantos medios están á su alcance. Al efecto, visitan muy frecuentemente las habitaciones de las clases ménos acomodadas, se enteran minuciosamente de sus necesidades, que consignan en una especie de registro, para dar cuenta á sus superio-

res despues de inclinar el ánimo de las necesitados hácia el protestantismo, que dicen se encargará desde luego de socorrer á los convertidos en cuantas privaciones pudieran experimentar en la parte mas necesaria de la vida.

Respecto á la educacion de los hijos, les ofrecen tambien algun socorro, y á estos, durante las horas de escuela, les dan chucherías para aficionarles á la perseverancia, y á muchos los atraen á las clases los expresados agentes. Estos diariamente, dan cuenta del resultado de sus gestiones al pastor, quien, al siguiente él ó un delegado suyo se presenta en las casas, dirige sus exhortaciones á los ponentes catecúmenos, escitándoles á que abracen el credo reformista á cambio de la proteccion que con insistencia se les ofrece, habiéndose dado el caso de que hayan aceptado algunos; pero la inmensa mayoría ha rehusado en el acto la abjuracion que de la religion de sus padres se les pedia. Se cuenta de una familia que, hallándose en la mayor indigencia, se le presentó un catequista con una regular limosna, pero ante las exigencias de conciencia formuladas por este, aquella familia, compuesta de cinco individuos, rechazó con marcadas muestras de indignacion la limosna y a la persona que la ofrecia. Añade la carta, que los apóstoles protestantes cuentan con grandes recursos pecuniarios, y de ello hacen práctico alarde y se preparan á abrir nuevas capillas y escuelas en todas las poblaciones de las Baleares.»

(«Diario Español.»)

El servicio militar obligatorio va aclimatándose poco á poco en Francia, aunque, como es natural, encuentra sus repugnancias. Llamado Mr. Dufaure á presidir el comicio agrícola de Saintes, pronunció un discurso del que creemos oportuno entresacar el pasaje siguiente:

«Señores: En medio de la calma profunda que he visto reinar en nuestros campos, he oído formular otra queja que me parece mal fundada, y espero que despues de mis explicaciones todo el mundo será de mi parecer. Se ha visto ejecutar por segunda vez una ley militar reciente y llamar á los reservistas á sus ejercicios. He oído decir que se veía con dolor á esos jóvenes abandonar sus ocupaciones pacíficas, aun cuando fuera solo por poco tiempo. No tengo que defender al gobierno. La ley militar ha sido votada y ha habido que hacerla todo lo eficaz posible, procurando, no obstante, que no padecan los intereses de la agricultura. Así habeis visto, señores, en efeto, partir á nuestros reservistas cuando la cosecha no necesitaba de sus brazos, y volverán á sus casas antes de la época de la recoleccion.»

Esta ley es excelente y en un todo conforme con las instituciones republicanas: es igual para todos: lo mismo alcanza al pobre que al rico, al holgazan como al laborioso: alcanza al notario en su despacho como al herrero en su taller.

Las quejas que oía expresar venian mas bien, es cierto, de las familias que de los reservistas mismos, y ya veis que el uniforme militar no les sienta mal y que el Chassepot no parece demasiado pesado para sus hombros. Ya desearian formar parte de ellos muchos que no pueden.

Además el llamamiento de los reservistas no debe ser considerado ni como inútil ni como peligroso. Nadie hay que pueda inquietarse porque se quiera tener una buena reserva detrás de nuestro valiente ejército. Esto es una medida inútil, porque en vez de 400,000 hombres podremos poner un millon sobre las armas, y el enemigo no soñará ya en la invasion de nuestro territorio.

Es un sacrificio impuesto á nuestra juventud, y

las naciones no son libres sino a condicion de hacer sacrificios. Así es que deben estos soportarse, sobre todo cuando han sido declarados necesarios por los poderes públicos que han salido, señores, de vuestros libres sufragios, en cualquier grado que sea. Nuestra vida para todos es un largo trabajo, y no debemos quejarnos de las penas que Dios á veces nos impone; cuando se nos imponen sacrificios hay que resignarse á ellos, y cuando se piden por lo que nos es mas caro, por nuestra familia, por nuestros hijos, debemos hacerlos hasta con gusto, amigos míos, porque solo con esa condicion es uno un hombre, un verdadero ciudadano.»

Hé aquí un cuadro exacto y fiel de la situacion en que nos encontramos á causa de la fatal política practicada por el señor Cánovas del Castillo. Las siguientes líneas pertenecen al «Conservador,» que aunque con el carácter de independiente ha apoyado al ministerio hasta que ha podido convencerse de que éste camina por una senda de perdicion, á cuyo término únicamente puede encontrarse la mas terrible de las reacciones.

Dice así el cólega mencionado:

«La conciliacion, en la forma en que ha querido hacerse, vino á trabajar mas hondamente la descomposicion en que nos encontráramos, y ese ejército informe, ese ejército sin bandera, sin fé, sin programa, absorbió la atencion de los hombres del gobierno, si no convencidos, supeditados por el error profundo del señor Cánovas del Castillo.

La prensa, la opinion pública, la voz de la sensatez y de la prevision señalaron este primer vicio fundamental del edificio que se levantaba.

Todo fué inútil, la destruccion de los partidos y la creacion del partido único estaban decretadas; sobre esta base debia tener su asiento una institucion restablecida entre los estragos de la demagogia y los horrores de la guerra civil.

Este fatal error podia, no obstante, neutralizarse hasta cierto punto, siempre que los beneficios que se dispensaran al país dominaran las consecuencias de los desaciertos políticos.

Las pavorosas cuestiones de nuestra Hacienda, favorablemente resueltas, podian absorber y hacer secundarios todos los demás problemas.

¿Qué hizo respecto de este punto el señor Cánovas?

Tambien lo sabe el país, tambien lo saben los tenedores de nuestra deuda, tambien lo saben los contribuyentes.

¿Qué podíamos decir nosotros en estos puntos concretos que no se atribuyese á un acto de oposicion exagerada, ó que no nos trajese un conflicto que á toda costa queremos rehuir?

El «Conservador» no cree necesario esforzar argumentos que por desgracia vienen arraigados en la conciencia pública.

En cuanto á la administracion, creemos que es bastante leer, no la prensa independiente ni de oposicion, sino la misma prensa ministerial, para formar juicio del estado en que por desgracia se encuentra.

Ante esta triste realidad, sin partidos, sin administracion, sin ventajas de ninguna clase para el país, sin iniciativa en los grandes problemas que se han debido resolver, con unas Cortes compuestas de una mayoría indefinida y de unas minorías desorganizadas, ¿qué se puede esperar?

¿Considera el señor Cánovas del Castillo que puede aceptarse este cuadro exacto y fiel de lo que está ocurriendo como producto de una transformacion como la que en España se ha verificado?

¿Considera que es ese el camino que hay que seguir para obtener los resultados que los hombres

verdaderamente adictos á la monarquía se habian propuesto?

Pues si eso considera el señor Cánovas, sigue equivocado de la manera mas lamentable.

Con ese sistema solo pueden alcanzarse una nueva serie de dificultades para lo presente y de temores para el porvenir.»

En diversas ocasiones, y desde hace ya mucho tiempo, hemos augurado los resultados que ahora señala de mano maestra el «Conservador.» La política ciega y funesta de las personalidades, la soberbia y la posesion de sí mismo, únicamente pueden producir las consecuencias que señala nuestro cólega. Enarbolando en la apariencia la bandera del parlamentarismo, se ha convertido la arbitrariedad en sistema de gobierno, y con el intento antipatriótico de crear una necesidad sobre la ruina de todas las agrupaciones políticas, se emplearon toda clase de medios para ganar prosélitos con que constituir una sombra de partido, si bien lo único que se logró ha sido la formacion de un monstruoso y abigarrado conjunto, cuyos elementos, pugnando entre sí, hacen imposible toda marcha regular y ordenada de las instituciones representativas.

Por si esto no era suficiente, apelóse á la calumnia, á la mistificacion y á la intriga, para introducir la zizaña en el seno del único partido que hoy reúne condiciones de gobierno; y en este camino se prescindió hasta de los mas rudimentarios deberes de la moralidad política, como si los poderes hubieran de ser eternos y no fuera necesario en los verdaderos hombres de Estado la prevision de los acontecimientos futuros, y como si la patria debiese cifrar todas sus esperanzas en el mantenimiento indefinido de la actual conciliacion y en la política que con esta base desarrolla su jefe el señor Cánovas.

Pero los acontecimientos, muy superiores á la voluntad de los hombres más pretenciosos, han venido á demostrar con la más significativa elocuencia lo estériles que son esta clase de amaños y manejos repropados; y hoy, despues de la lucha continua que se nota dentro de la conciliacion, todo el mundo puede ver cómo van alcanzando la victoria los elementos más reaccionarios, únicos que tienen abundantes motivos para congratularse.

Muchos diarios que hasta ahora se hallaban al lado del gobierno, abandonan poco á poco tan funestos procedimientos, y para la próxima reunion de las Cortes se anuncian nuevas deserciones.

¡Ojalá sea todavía tiempo, y plegue al cielo no se vea al país obligado á apurar hasta las heces la copa que le presenta el señor Cánovas del Castillo!

(«Iberia.»)

## Crónica Local.

**Hoy por la mañana, el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis don Manuel Mercader y Arroyo, ha conferido órdenes menores y mayores á varios jóvenes de esta Isla en la parroquia de Santa María de esta ciudad.**

Fueron instituidos en el sagrado orden del Subdiaconado, don José Sintés y Deyá, don Rafael Bernat y Tudurí, don José Domingo y Pons, don Matías Nusa y Bisch y don Juan Salom y Mercadal, este último natural de Alayor y los cuatro primeros de Mahon.

En el sagrado orden del Diaconado, don Bartolomé Flores y Subirats, don Miguel Pons y Gorriás, don Matías Anglada y Bonet, naturales de Ciudadela, don José Febrer y Allés de Ferrerías, y don Jaime Garriga y Pons, de Alayor.

Y en el sagrado orden del Presbiterado, lo fueron igualmente don Alejandro Hech y Marqués, de Ciuda-

dadela, don Damian Andreu y Sitjes de Mahon, y don Antonio Moll y Febrer de San Cristóbal.

La concurrencia á tan sagrado acto fué bastante numerosa, por no haberse celebrado en esta ciudad desde el año 1862, por el Ilmo. señor Obispo que era de Menorca, hoy de la diócesis de Mallorca don Mateo Jaume y Garau, y consistió en variadas y elocuentes ceremonias que dán á entender la importancia del estado á que entran y se preparan los ordenandos, la dignidad de su carácter, la abnegacion de su ministerio, la bondad de la doctrina que tienen el deber de difundir y propagar y la vocacion decidida para emprender y continuar con fruto la nueva vida á que son llamados.

Por todos estos motivos, que lo son de legítima satisfaccion, muy principalmente para ellos y sus familias, les damos la mas cordial enhorabuena, esperando que serán verdaderos ministros del Señor y fieles imitadores del Crucificado, á cuya saludable doctrina deben procurar siempre atraer el corazón de los fieles por medio de la palabra y el ejemplo, por la difusion de la verdad y la práctica de la virtud, poderosas fuerzas que inclinan el alma á la belleza de la Religion católica, tanto mas querida y respetada cuanto son mas conocidas y practicadas sus máximas y doctrinas.

\* \*

**El corresponsal que tiene en Ibiza el «Anunciador Balear» periódico que se publica en Palma en una correspondencia que dirige al mismo, leemos el siguiente párrafo:**

Hemos tenido entre nosotros al señor Mercader, obispo de Menorca, quien se ha dedicado con la mayor asiduidad al objeto de su viaje, recorriendo esta isla y la de Formentera. Digno de aplauso es cuanto se hace, para subvenir á una ú otra necesidad y necesidad existia, en el orden religioso, de que estos habitantes pudiesen recibir el sacramento de la Confirmacion que hacia 25 años no habian podido recibir; pero no lo es tanto que al practicar tan meritoria obra, se reconviniere duramente y en formas poco evangélicas á los mismos que daban muestras de sus sentimientos religiosos, acudiendo en tropel á recibir el sagrado crisma. Las malas costumbres como los vicios, no se corrigen con oportunas reprimendas y aun imprecaciones: se corrigen moralizando, en primer término, á los encargados de moralizar, para que luzca radiante, el buen ejemplo y con su auxilio pueda triunfar la persuasion. Querer desarraigar de un golpe hábitos de antiguos contraidos, es siempre absurdo y produce efectos contrarios á los propuestos.

\* \*

**El último número de «El Eco de la Zapatería» periódico quincenal que con gran aceptación de los fabricantes de calzado ve la luz en Madrid, publica en su segunda plana un artículo dedicado al calzado que se exporta de nuestras islas para la Habana, haciendo atinadas observaciones á los fabricantes. Dicho artículo que no podemos menos de recomendarlo á los zapateros de esta isla, lo publicamos hoy en el lugar preferente de este periódico.**

\* \*

**A las ocho y media de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor español «Rápido» procedente de Barcelona conduciendo á su bordo 22 pasajeros. Esta tarde ha salido directamente para Argel con 50 pasajeros.**

\* \*

**Si bien en la seccion religiosa del presente número dice que la nueva misa que debe celebrarse el lunes por el presbítero Sr. Hech y Marqués tendrá lugar á las 7 y media de la mañana, se ha traslado segun aviso que hemos recibido á última hora para las 9 de la mañana del mismo lunes.**

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Santa Tecla virgen y mártir.

### CULTOS.

Córtete Eucarística.—Mañana estara de manifesto S. D. M. en la Parroquia inmediatamente despues de Vísperas.

Lúnes en la iglesia de la Concepcionistas de 6 á 8 tarde. Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

En la iglesia parroquial, mañana domingo cuarto de mes, tienen su ejercicio espiritual los Asociados al Apostolado de la Oracion; á las 7 misa meditada y comunión general. A las 10 misa mayor con esplicacion del S. Evangélico. Por la tarde despues de vísperas se espondrá S. D. M. Rosario, Trisagio, sermon por D. Jaime Tutzó pbro. y se dará fin con los propios actos de la Asociacion.

Mañana á las cinco y media de la tarde en la ermita de N. Sra. de Gracia se rezará el Smo. Rosario cantandose tres padre-nuestros y gozos á la Sma. Virgen.

En la Parroquia lúnes á las 7 y media celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo presbítero D. Alejandro Hech y Marqués, de Ciudadela.

### Santo de mañana.

Nuestra Señora de las Mercedes.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

#### Entrados el 21.

De Ciudadela en 1 dia Laud Africano pat. Pablo Benjam con 7 trip. y efectos.

#### El 23.

De Barcelona en un dia vapor Rápido cap. D. Sebastian Pons con 23 trip. 22 pasag. y efectos.

De Aguadilla en 32 dias Pol. gol. Amable Asuncion cap. D. Francisco Roselló con 10 trip. y cueros.

De Pernambuco en 58 dias Pol. Virgen del Cármen cap. D. Salvador Orta con 11 trip. y algodón.

#### Despachados el 23.

Para Palma con café y efectos Pol. gol. Noya cap. Don Bartolomé Cañellas con 12 trip.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor correo Mahonés cap. D. Juan Thomas con 18 trip

Para Argel vapor Rápido cap. D. Sebastian Pons con 23 trip. 50 pasag. y varios efectos.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 5 horas, y 48 minutos de la mañana. —Pónese á las 5 horas, y 56 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 11 horas, y 9 minutos de la noche. —Pónese á las 8 horas, y 5 minutos de la noche.

### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—5'15 t.

Mahon 23.—8'25 m.

La reina Isabel ha llegado al Escorial: la aguardaban el Rey, la Princesa y los Ministros.

3 p. Interior, 12'77.

Exterior, 12'97.

Bonos, 58'10.

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

#### CALAMIDADES PÚBLICAS.

Para terminar á la brevedad posible el espediente de perdon de contribuciones por los perjuicios que ha causado la inundacion ocurrida el dia 13 del actual, es preciso que los propietarios de las

fincas que han sufrido las sensibles consecuencias de aquel accidente, presenten en esta Alcaldía dentro de un plazo corto, conforme se les recomendó en el anuncio de 19 del actual y está prevenido en la Instruccion de 20 de Diciembre de 1847, relacion de los daños que hubiesen experimentado, la cual, firmada por los respectivos interesados bajo su responsabilidad, deberá contener la finca ó fincas perjudicadas, con espresion de sus lindes y del sitio donde estén situadas; la pérdida de la cosecha en especie y sus valores, y la importancia de los daños sufridos aproximadamente; y por último la cosecha recolectada en los dos años anteriores y sus valores respectivos.

Estando en el interés de dichos propietarios facilitar cuanto antes los datos espresados para acogerse á los beneficios de la ley, espero lo verificarán sin demora alguna, debiendo advertirles, que la mas mínima falta de verdad en la manifestacion de los daños sufridos, será motivo suficiente para considerarles sin opcion al perdon, cualquiera que sea la cantidad de ellos. Mahon 22 de Setiembre de 1876.—El Barón de las Arenas.

## ALMONEDA.

El dia dos de Octubre próximo, desde las nueve á las doce de la mañana y desde las tres á las cinco de la tarde en el establecimiento de botillería de D. Francisco Prats, situado en la calle de la Arravaleta núm. 25, la habrá de toda clase de vinos, licores y enseres correspondientes á dicho establecimiento, con el bien entendido que si hay alguna persona que quiera comprar el todo ó parte de los referidos obgetos puede antes del citado dia avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

El nombrado Sr. Prats no puede menos de dar las gracias á todas las personas que desde que tiene dicho establecimiento la han frecuentado, asegurándoles que solo desea ocasiones para complacerles.

## Para vender.

Lo estan tres casas sitas en esta ciudad, una en la calle de Cifuentes núm. 3; otra en el Cos de Gracia núm. 2, y otra en la plaza de la Pescadería núm. 28. Darán razon en Mahon D. Carlos Moysi calle de S. Jorge, y en Barcelona D. José Antonio Florenza Abogado, que vive en la calle de Baños nuevos núm. 15, piso 1.º

### AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta ciudad el platero mallorquin Sr. Forteza portador de un rico y elegante surtido de joyería de oro y plata de las principales y mas acreditadas fábricas del extranjero.

Vive Fonda de Jaques calle del Castillo. Pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

## Buñuelos.

Los habrá los domingos y fiestas en la calle del Castillo n.º 161 casa del tio Pepe.

### BUÑUELOS.

Los habrá todos los domingos y fiestas en la calle de las Moreras núm. 2, y Luna 34.

## BUÑUELOS.

Los habrá todos los domingos por la tarde en la casa sin número situada entre los números 3 y 5, calle de la Concepcion.

## Aprendiz de confitero.

En esta imprenta darán razon de quien necesita uno.

## LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL PADRE RIPALDA

de la Compañía de Jesus.

Se encontrarán de venta en CASTELLANO y en MENORQUIN, calle del Bastion núm. 39, imprenta, Mahon.

## Sanguijuelas.

Se encontrarán á diferentes precios, en el almacén núm. 30 del Pla de Baxamar, al lado de la fuente; y en la calle de los Negros núm. 25

## GINEBRA DE HOLANDA

LEGÍTIMA,

LLEGADA EN EL VAPOR-CORREO MENORCA.

Se vende al por mayor y menor á precios módicos en el almacén de los Sres. J. Pons hermanos, (a) Forneros, Anden de Levante núm. 8.

## Para vender.

Lo está la casa de la calle de Adnoyer núm. 17 Informarán en la calle de Cifuentes núm. 2.

Lo están en Villa-cárlos dos casas situadas en la calle de S. Pedro números 37 y 39. Informarán calle de la Fuente núm. 7 en Villa-cárlos.

## BOTELLAS DE GINEBRA.

Por 100 á 6 reales vellon botella y una botella á 6 1/2 reales vellon.

Almacén del señor Estela.

## AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

DE

LUIS ZACARINI.

Cambios Viejos 15, bajos, Barcelona.

Esta Agencia se encarga de los embarques para toda España, Ultramar y Estrangero y demas comisiones que se le confien, con toda la economía y prontitud posible. 7



PARA

## ALCUBIA Y BARCELONA.

Saldrá de este puerto el vapor-correo de nuestra matrícula

## MAHONÉS

al mando del capitan don Juan Thomás, el Domingo 24 de Setiembre á las 8 de la mañana admitiendo cargo á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara, 2 duros en 2.ª y 1 duro sobre cubierta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.